

EL NUEVO MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM. 10.

SABADO 20 DE SETIEMBRE DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Redaccion y Administracion de EL NUEVO MUNICIPIO, San Francisco, 21, 2.
La correspondencia, debe dirigirse al administrador DON JUAN CRUZ.
Director: DON JERONIMO MELERO.

AÑO I.

ADVERTENCIA.

Hemos empezado el cobro de la suscripcion en la capital, estendiendo los recibos por la cantidad que corresponde desde el 10 del presente en que ha principiado la publicacion de El Nuevo Municipio, al 30 del actual.

He aquí los nombres de los señores que han contribuido por acto voluntario para la corrida a beneficio de los Voluntarios de la Republica.

REALES.	
2,000	D. Eleuterio Maisonnave.
200	La Redaccion.
200	Clemente Lallave.
20	Vicente Aznar.
20	Eduardo Osi.
20	Enrique Busellas.
12	Joaquin Gil.
40	Manuel Ausó.
100	Sres. Salvati y Harsem.
20	D. Antonio Campos y Martinez.
20	Godofredo Garcia.
20	Guillermo Campos.
20	Isidoro Campos.
10	José Campos.
20	Sres. Nonell y Mas.
100	D. Francisco Pacheco.
40	Evaristo Fajardo.
60	M. E.
20	M. P. y G.
20	Francisco Laverri.
10	G. Ribelles.
80	Gregorio Carratalá.
320	Juan Mas Dols.
80	Román Bono.
20	Federico Guiglionni.
100	Sres. Albero y hermano.
10	D. G. Raymundo.
100	Adolfo Fases.
20	Bautista Rocamora.
40	Juan Martinez.
20	Vicente Ferrandiz.
20	Buenaventura Bonilla.
40	Sres. Lench Giro y compañía.
10	D. Francisco Garcia Arcos.
10	Vicente Picó.
10	Vicente Lopez.
10	Casimiro Laguardia.
20	Luis Campos.
40	Alejandro A. Garcia.
40	José R. Poyil.
10	Joaquin Bonanza.
20	Adrian Viñes.
10	Padro Garcia.
20	R. Martinez.
40	Francisco Aguilar.
60	Antonio Samper.
20	Murguerra.
10	R. Teigeró.
10	José Payos.
30	Joaquin Carera.
20	Viuda de Gaden.

4,172

CRÓNICA POLITICA.

Votada ayer definitivamente la proposicion de ley presentada a las Constituyentes por el señor Martinez Pacheco, y por lo tanto siendo ley dicha proposicion, quedan completadas las autorizaciones que pidió el Sr. Castelar al encargarse de la formacion del Gabinete que preside, y en su consecuencia expedido el camino para entrar de lleno, según exigen las circunstancias, en la dictadura civil, en el despotismo temporal, si así se quiere, necesario, indispensable para salvar la libertad, la Republica, y la patria, dictadura que aceptan todos los liberales sensatos, todos los hombres honrados que quieren orden, respeto a las leyes, y el restablecimiento de la paz; dictadura que el país, cediendo al instinto de conservacion, hace tres meses está pidiendo a voces.

Dignos y levantados sentimientos de abnegacion y patriotismo impulsan a este partido a ceder ante esta necesidad suprema, como muy digno y muy levantado es el propósito que inspiró al Sr. Castelar a tomar sobre sus hombros la responsabilidad inmensa de la dictadura. La Asamblea Constituyente, al despojarse temporalmente de su soberania, se eleva a la consideracion del mundo que lo contempla y se conquista un aplauso para la historia, y se hace digna de que se olviden ciertas debilidades en que involuntariamente ha incurrido.

Falta, sin embargo, completar la obra. La dictadura si ha de ser eficaz ha de ejercerse en toda la racional plenitud de su naturaleza. Si al Gobierno actual se le confieren facultades extraordinarias, es preciso convenir que para hacer uso de ellas, ha de girar libre y desembarazadamente en la dilatada esfera que se le ha trazado. Todo otro poder que a su poder se oponga, ó le dispute atribuciones, es forzosamente un obstáculo que ha de embarazar su marcha y ocasionado esteriles grandes sacrificios. Así lo han comprendido muchos señores diputados de la actual Asamblea al opinar por la inmediata suspencion de sesiones, hasta que el país esté más tranquilizado y el gobierno se vea libre de los infinitos cuidados que hoy le rodean.

En otra ocasion esta medida hubiera parecido muy grave y destinada a despertar justos recelos en cuantos comprendemos toda la importancia de la legitima representacion nacional, su autoridad omnimoda durante un periodo constituyente. Pero hoy estos recelos serian del todo infundados; hoy la suspension de las sesiones de la Asamblea es una resolucion que las circunstancias exigen, puesto que de continuar aquella renida ningun bien podria reportar a la libertad y a la Republica, imposibilitada como se halla de dedicarse a la tranquila discusion de los arduos problemas que entraña la formacion del Código fundamental del Estado, puesto que la atencion pública, y la de los señores diputados está fija en puntos más esenciales y de más apremiante resolucion, y para lo cual poco ó nada puede hacer un cuerpo deliberante algo numeroso, pues se trata pura y exclusivamente de hacer la guerra, y la guerra no requiere actos muy debatidos, sino bien concebidos y pronto ejecutados.

Y no se tema la dictadura en estos momentos. No ha sido impuesta, ha sido voluntariamente dada por la Asamblea; dada no a un pretoriano sin ley ni conciencia inclinado por naturaleza a todas las soluciones de fuerza y violencia, sino a un hombre civil, a un gran patriota, ilustre por mil conceptos, representacion genuina de la democracia inteligente y honrada, esclavo de la ley, repulsivo a toda arbitrariedad, sensible a toda gran desgracia, al propio tiempo que incorruptible y severo ante el cumplimiento de todos los deberes; por penosos que sean. No temamos la dictadura si tal puede llamarse. El ejercicio de las facultades extraordinarias con que queda revestido el Gobierno que el señor Castelar preside, si en sus manos llegáramos a temerlo, preciso seria confesar que no es posible entre los republicanos la instalacion de un Gobierno fuerte, respetable y vigoroso.

Ayer llegó a Madrid nuestro distinguido amigo y correligionario Sr. D. Estanislao Figueras. Los periódicos reaccionarios de todos los matices aprovechan esta ocasion para atacarle violentamente. Hoy por hoy no creemos prudente contestar como podríamos a esas censuras las mas de ellas injustas y apasionadas. Es probable que aquel distinguido hombre público, respondiendo a esos ataques en la prensa ó desde los bancos del Congreso, y no dudamos de que justificará cumplidamente su conducta. Nosotros sin oficio, sin recibir sus inspiraciones, no nos creemos bastante autorizados para salir como quisieramos en su defensa y ojala podamos hacerlo de suerte que nos sea fácil confiar a los que tan apasionadamente le atacan, y pueda el Sr. Figueras sincerarse en honor suyo y de la Republica a cuyo frente está.

(La Discusion.)

LA PENA DE MUERTE.

Hablemos un poco de nuestra gran inconsecuencia. Este es el tema, ó como dirian los franceses, el *topico* de todas las conversaciones y de todos los escritos. Unos la miran benevolamente. Otros con caído rostro. Unos dicen: es un acto de patriotismo. Otros exclaman: ¡es una traicion! Pero nadie pone en duda que los republicanos hemos cometido una inconsecuencia, una gran inconsecuencia.

No vamos nosotros a protestar contra este fallo de la opinion. Sen. Hemos sido inconsecuentes. Cuando estábamos en la oposicion nos dejamos engañar por las visiones de lo porvenir, que a la luz del ideal republicano, pasaban ante nuestros ojos. Entonces las veíamos tan luminosas, tan espléndidas que creíamos poder tocarlas con la mano y que para esto bastaría proclamar un nombre mágico: ¡Republica federal! ¿Y qué cosa era lo que veíamos en nuestras visiones? Veíamos una sociedad nueva, fundada en el cumplimiento del deber por parte de los ciudadanos y en el reconocimiento del derecho por

parte de las autoridades, una sociedad verdaderamente orgánica en que cada miembro, cada parte desempeñase sus funciones propias y todas estuviesen unidas entre si por relaciones de mutua dependencia, y en perfecto equilibrio y armonia. Y no necesitáramos decir aquí los principios por virtud de los cuales nosotros esperábamos realizar esta transformacion social, este milagro.

Basta con dejar consignado que nuestra doctrina debe dar nacimiento a una sociedad completamente nueva, nueva en sus bases, nueva en sus fines, nueva en sus relaciones. Hemos por fin llegado a ocupar el poder; nos hemos encontrado en aptitud de realizar nuestras ideas, cumplir nuestras promesas y poner en práctica nuestros principios. ¡Y oh desgracia! Las visiones que nosotros veíamos tan luminosas, tan espléndidas y que creíamos poder tocar en cuanto pronunciáramos una palabra mágica, al acercarse al suelo triste y lleno de abrojos de la realidad se han desvanecido como fantasmas, dejando por toda huella charcos de sangre, rinas calcinadas, voces de motin, gritos de angustia, señales de horror y espanto. ¿Por qué ha sucedido esto? ¿Será que nuestras visiones eran ensueños irrealizables, resultado de ideas calenturientas que solo se realizan en el campo demasiado fértil de la fantasia? No, no es esto.

Nuestras ideas están no solo depuradas en el crisol de la critica, sino también probadas en la piedra de toque de la experiencia. Si la razon nos dice que la Republica federal es la fórmula salvadora de las sociedades modernas, la experiencia nos dice que una Republica federal, los Estados Unidos, está colocada a la cabeza de la civilizacion y del progreso.

¿Por qué, pues, teniendo ideas buenas, doctrinas salvadoras, nos vemos obligados a prescindir de ellas a ser inconsecuentes, se pena de empujar la patria hacia su total ruina? Contestamos. Porque una sociedad no se renueva de repente. Porque no muere en un día todo lo antiguo, ni en un día viene todo lo nuevo a tomar posesion de sus dominios. Porque entre la sociedad antigua y la nueva sociedad tiene que haber un periodo de transicion que semejará mucho al caos. Y creéis que en este periodo, cuando a veces las preocupaciones, las ideas, las costumbres antiguas se imponen con irresistible imperio, cuando a veces las ideas, las instituciones nuevas se dan a luz viciadas por la exageracion ó corrompidas por la violencia, creéis que es posible en medio de esta general perturbacion ser lógicos, ser consecuentes? No; en tales periodos todos los hombres, aun los más rígidos, tienen que darse a la inconsecuencia, como que la ley de la necesidad, que dista mucho de la ley de la razon, es la ley suprema.

He aquí, pues, nuestra gran inconsecuencia, no tan grande como algunos creen. Aparecemos hoy inconsecuentes, porque cuando estábamos en la oposicion no pudimos prever que el advenimiento de la Republica estaria señalado por luchas sangrientas, por una insurreccion demagógica como nunca se ha visto, por una guerra civil tan encarnizada como la de 1837, por un desenadenamiento de todas las masas pasiones, de todas las violencias. Somos inconsecuentes porque cuando estábamos en la oposicion, seducidos por nuestras visiones de legalidad, derecho y justicia, no tuvimos bastante cautela para hacer esta advertencia: tal vez, tengamos, antes de llegar a la realizacion de esas ideas, que violan la legalidad, que suspenden el ejercicio del derecho, que prescindir por algun tiempo de ese elevado concepto que nosotros atribuimos a la palabra justicia.

Veámos lo que está pasando. Nosotros, propusimos la abolicion de las quintas y la institucion del ejército voluntario. Pero ¿podíamos prever que nos encontraríamos enfrente de una guerra civil formidable y en tales condiciones que no es posible reclutar voluntarios asalariados? Propusimos la abolicion de la pena de muerte. Pero ¿podíamos prever que nos encontraríamos enfrente de la indisciplina militar en frente de soldados que, gritando ¡viva la Republica! no quieren salvar a la Republica de sus mortales enemigos, enfrente de batallones que asesinan a sus jefes y se entregan al pillaje? Ahora como antes seguimos siendo fieles a nuestros principios al ejército voluntario y a la abolicion de la pena de muerte, pero es preciso para combatir a los carlistas tener soldados por cualquier medio y castigar de una manera terrible a los que se insubordinan.

Detengámonos en la cuestion concreta de la pena de muerte. ¿En qué nos fundáramos para pedir que fuese abolida esta pena? Nos fundáramos en una teoria jurídica, que asigna a toda pena por objeto la enmienda ó correccion del culpable. Matar no es corregir; es quitar de enemi-

do, suprimir al delincuente. Nosotros, considerando que el crimen de toda culpa está en la intencion y depende principalmente su importancia, queremos que el sistema penal se organice para corregir la intencion viciada y volverla al recto camino, del modo que el criminal se convierta en hombre honrado.

Este sistema penitenciario no existe en España. Nuestros establecimientos penales únicamente atienden a uno de estos dos fines: hacer sufrir al culpable en expiacion de su delito, ó bien suprimirle, quitarle de en medio de la sociedad, donde su presencia es una amenaza ó un peligro.

¿Y vamos a plantear la nueva teoria? Pues empecemos reformando nuestro sistema penitenciario. [Reforma trascendental, grandiosa, que debe hacerse paulatinamente, que requiere profundas meditaciones serias estudios y grandes recursos! Pero sobre todo, es preciso evitar un peligro gravísimo, es preciso evitar que la opinion pública llegue a creer, porque se abandona el antiguo sistema penal, que se decreta la impunidad de todos los crímenes. Si tal sucediese, si esta idea funesta llegase a penetrar en los espíritus, romperianse todos los vínculos sociales; el hombre honrado no tendria confianza ni seguridad en el amparo y salvaguardia de la ley; el criminal no tendria temor de castigo y seguiria elegantemente los movimientos de sus pasiones ó de sus vicios.

Este es el peligro gravísimo que ha detenido a todos los criminalistas de la nueva escuela cuando proponen la abolicion de la muerte. Hoy, según las ideas vulgares, la pena de muerte es la señal suprema de la accion de la justicia. El vulgo no entiende que la pena debe dirigirse a la correccion ó enmienda del culpable, entiendo que la pena es una especie de ley del Talion, que tiene por objeto hacer sufrir al que ha hecho sufrir a otro injustamente, ó bien quitar de en medio al hombre que es peligroso para la sociedad. Suprimid la pena de muerte cuando la opinion del vulgo es esta, y oiréis exclamar por todas partes: ya no hay justicia, ya los mayores crímenes quedan impunes.

Atendiendo sin duda a estas consideraciones, el célebre jurisconsulto Ahrens en su obra magna sobre el *Derecho natural* dice lo siguiente: «Solo hay una objecion seria, hecha desde el punto de vista práctico, contra la teoria de la enmienda, y es la de que no admite la pena capital. Permitido es creer, con gran número de criminalistas, que esta pena, en el presente estado de cultura social, no puede aun ser completamente abolida, y que el derecho penal, como todo derecho, debe hacerse cargo de las costumbres, sentimientos y opiniones del pueblo, puede reservarla para las necesidades extremas.»

De tal suerte se expresa uno de los juriscónsultos que tienen más autoridad en el partido democrático, el que nos ha dado una definicion del derecho generalmente aceptada. ¿Y habremos de indicar las necesidades extremas que en España reclaman, exigen imperiosamente la aplicacion de la pena de muerte? No puede haber necesidad más extrema que la indisciplina del ejército. Cuando los encargados de defender y de salvar a la sociedad peleando contra sus enemigos, se insubordinan, y se entregan a la licencia y a todo linaje de excesos, es menester contenerlos con castigos tremendos, castigos que intimiden y aterren a los que han presenciado el delito, porque, de lo contrario la sociedad abandonada perece.

Ahora bien, una sola pena puede intimidar a los soldados indisciplinados y contenerlos en el cumplimiento de su deber, y esta es la pena capital. No les asusta el presidio. No les espanta la cadena perpetua. ¡Vemos tantos presidiarios sueltos! ¡Son tan frecuentes los indultos y las amnistias, que los criminales van al presidio como por pasatiempo para preparar crímenes nuevos! La pena de muerte, y solo la pena de muerte, rodeada del terrible aparato de los consejos de guerra aplicada al culpable por mano de sus mismos compañeros, puede devolver al ejército los perdidos principios de la disciplina.

Tan seguro es esto, que en Suiza, donde la pena capital está abolida, subsiste, sin embargo, para los más graves delitos militares. En los Estados Unidos se aplica con todo su rigor. Apliquémosla también nosotros. Tenemos para esto el mandato de la necesidad, la exigencia de la opinion pública, el permiso de los más célebres jurisconsultos y el ejemplo de las más civilizadas y más democráticas Republicas.

(La Discusion.)

ALICANTE 20 SETIEMBRE 1873.

GOBIERNO DE LA NACION: ADELANTE!

Plausible por todos conceptos es la conducta enérgica y decidida que el nuevo gobierno está desplegando en pro de la causa del orden, tan tenazmente combatida por nuestros adversarios, los cuales al ver la forma republicana-democrática-federal próxima a consolidarse, y que ésta barre por completo todos sus privilegios, no se dan punto de reposo por conseguir su propósito, cometiendo para ello los crímenes mas reprobados e indignos.

El nuevo gobierno presidido por el elocuente orador Emilio Castelar, está demostrando cada día mas claramente, que él es el único destinado a encauzar el torrente carlista y demagógico, próximos a sumirnos en la mas vergonzosa tiranía.

Era de todo punto necesario hacerles comprender a esos ignorantes y locos que el gobierno republicano federal tiene poder bastante para reprimir los abusos, vengan de donde vengán, y para ello el nuevo gabinete está poniendo en práctica todos los medios posibles a fin de que el orden se restablezca, y luego hacer patria, dar el desarrollo posible a la práctica de la libertad y consolidar la nación bajo el sistema republicano federal.

Ardua es la tarea que se ha propuesto, penosa la misión y muchos serán los inconvenientes que encontrará para realizarlo; pero estamos seguros, segurísimos, que aquellos que con su palabra pudieron infundir la sacrosanta idea del derecho en la conciencia nacional y lograron por este medio la destrucción completa de una institución tres veces secular, de mejor modo podrán realizar su cometido, poniendo a esta desgraciada patria en posesión de todos sus derechos, por tanto tiempo escarnecidos y pisoteados.

Si los que sufrieron las vicisitudes y amarguras del destierro, por propagar la idea democrática, no pueden de ninguna manera estacionarse y dejar que la libertad perezca a manos de sus asesinos; ellos que sacrificaron su vida, sus intereses y su honra en aras de su patria; cuando una reina odiosa y odiada pisoteaba nuestra idea, no pueden consentir, hoy que ya ven próximo el día en que luzca con todo su esplendor el brillante sol de la libertad, que una cuadrilla de bandoleros y asesinos, rompan en mil pedazos las entrañas de nuestra patria y comprometan con sus fechorías la integridad nacional, que, como dijo muy bien el eminente orador, hoy presidente del Poder ejecutivo, *integro recibimos de las generaciones futuras, íntegra debemos entregar a las generaciones venideras e íntegra debemos organizar dentro de una verdadera federación.*

Para llegar a este fin, se están poniendo en práctica leyes rigurosas y severas que llegarán a meter en caja al ejército insubordinado y al mismo tiempo acabarán con esa guerra fratricida, que tan villanamente tala lo mejor de nuestro suelo.

El gobierno, siguiendo esta noble senda encuentra y encontrará a su lado la mayoría del país, que ve en él la tabla de salvación que la libra de los horrores del naufragio, y la historia, juez inflexible e imparcial, que no mide a los hombres por su talla sino por la grandeza de sus hechos, escribirá sus nombres con letras de oro, si después de haber aplastado con su palabra un trono, consiguen con su energía dar término a los horrores de su patria, elevándola al rango de las naciones civilizadas, que, por derecho la corresponde.

Nosotros, entretanto, no dejaremos de ofrecerle nuestras débiles fuerzas, para que consiga su objeto; y si por desgracia le viéramos en un momento de vacilación o de duda, después de presentarles su programa pidiéndole su exacto cumplimiento,

to, le demostraremos la inmensa responsabilidad que pesa sobre sus hombros y el grave riesgo que acarrea con su conducta a la libertad y a la República.

Pero no será necesario, porque no llegará este tremendo caso: hombres como Castelar que por no faltar a la libertad, sacrifican su inmaculada conciencia en aras de la patria, no pueden de ningún modo desmentir su historia.

Mas si por desgracia nuestra sucediera, si Dios por castigo a nuestros desaciertos, nos reservara esta terrible prueba, cuando todo peligrase y nos viésemos próximos al desquiciamiento nacional, alentáramos a nuestros hombres gritándoles incesantemente: *Gobierno de la nación: adelante!*

Ayer se recibió en el Gobierno de provincia el siguiente despacho telegráfico:

«Las Cortes Constituyentes han acordado en la madrugada de hoy suspender sus sesiones hasta el día 2 de Enero, por 124 votos contra 68. El señor presidente del Poder ejecutivo ha pronunciado un elocuentísimo discurso, declarando que el ministerio mantendrá durante el interregno parlamentario, íntegra la autoridad de la Asamblea, dedicado con enérgica actividad al restablecimiento del orden público. En caso de urgencia, la mesa de las Cortes queda autorizada para convocarlas. El Gobierno agitará inmediatamente dentro de las facultades extraordinarias que le han sido concedidas por las Cortes, cuantos medios sean precisos para salvar la patria, la libertad y la República.»

Suspendidas las sesiones, libres por lo tanto los ministros para dedicarse al restablecimiento del orden, y usando de las facultades de que se hallan revestidos, el país recobrará pronto la tranquilidad perdida, y la libertad y la República, quedarán firmemente aseguradas.

Anteanoche fué detenido en las Casas Consistoriales, por no traer los documentos correspondientes, un sugeto que dice llamarse Francisco Gonzalez Ferrer, comandante de artillería, emigrado a los Estados-Unidos, por hallarse complicado en los sucesos del 22 de Junio en el cuartel de San Gil.

Dicho señor manifiesta que va a Madrid en vista del decreto ministerial llamando a todos los oficiales de reemplazo; y según pregunta que le dirigió un ciudadano a la puerta de la Casa Ayuntamiento, dá pormenores exactos de todo cuanto se le preguntó, relatando hechos que a ser ciertos demostrarían que era un verdadero patriota y un verdadero mártir de la República.

El señor alcalde popular habrá ya pasado comunicación al señor cura de la parroquia de San Ildefonso pidiendo su partida de bautismo para identificar su persona.

Mientras tanto, nosotros solo diremos después de haberle visto y oído, que nos parece un hombre honrado y un consecuente liberal.

Por el capitán de un vapor mercante llegado ayer, hemos sabido que la fragata *Numancia* estaba el 17 a la altura de Cabo de Gata, y que el 18 salieron de Cartagena cinco buques de la armada inglesa con rumbo al O.

En Almería se estaban levantando barricadas para resistir a los separatistas, en el caso de que intentasen desembarcar en aquella población.

En el tren-correo de ayer, llegó a esta capital la columna de carabineros y guardia civil que estaba en Villena y que salió en persecución de las facciones.

Para contribuir a la defensa de esta capital, caso de que los insurrectos de Cartagena tuvieran el mal gusto de venir a nuestro puerto, esta madrugada habrán llegado dos compañías de cazadores y una de artillería, y municiones para los Voluntarios de la República.

Ayer circulaba con insistencia el rumor de que la facción Rico había sido completamente deshecha cerca de Yecla en un encuentro que había tenido con fuerzas del ejército.

A la hora en que escribimos estas líneas ningún dato oficial lo confirma.

Anteayer se presentaron a indulto siete carlistas al alcalde de Benferri, procedentes de las partidas de Moreno y de Aznar.

En la mañana de ayer se reunieron en la casa Ayuntamiento, el gobernador civil, comision permanente de la Diputación, la autoridad local, jefes de Voluntarios, comandante de Marina y otras autoridades, y acordaron dar las gracias al ministro de la Gobernación por la prontitud con que ha dispuesto la venida de fuerzas del ejército ante la posibilidad de que se presentara alguno de los buques insurrectos, y decirle que todos estaban dispuestos a resistir hasta perder la vida si fuese necesario, como testimonio de la adhesión mas sincera al Gobierno de la República.

Ayer tarde, a las 5, la escuadra inglesa, compuesta de cinco buques, estaba a la vista de Torre Vieja.

Leemos en *La Paz de Murcia*:

«Ayer llegaron los presos que anunciamos, procedentes de los voluntarios de Tomaset.»

El cuerpo de orden público ha hallado en una de las salas de la estación del ferro-carril varios roses de los soldados de Mendigorría e Iberia.

También de los sótanos del Palacio episcopal se han sacado varios cajones de municiones.

La llegada del general Cabrera a París ha hecho suponer a muchos periódicos que el antiguo jefe de las facciones del Maestrazgo se dirije al cuartel general de don Carlos.

La Epoca, en este asunto bien informada; cree lo contrario, y no le falta la razón si se atiende a que no se ha separado del lado del pretendiente el elemento clerical enemigo declarado del jefe carlista.

No es difícil que Cabrera quiera asumir la inmensa responsabilidad de encargarse del mando de las partidas carlistas del Norte, que sufren tantas derrotas como encuentros desde que el ejército se halla debidamente combinado. Durante su estancia en Londres y en sus recientes viajes a Alemania y Francia, habrá podido convencerse del mal efecto que en el extranjero causan las fechorías de los carlistas y de la unánime reprobación con que toda la prensa, sin distinción, ha acogido los asesinatos de Vilaplana, Berga y Cirauqui; los incendios de Igualada y Tortellá; la destrucción de las vías férreas y telegráficas; y el desconocimiento del derecho de gentes por parte de las facciones. Con juicio tan desfavorable no querrá a buen seguro Cabrera lanzarse en busca de nuevas aventuras, que haría saber y ha confesado mil veces, ningún éxito pueden tener.

Si a pesar de todo, el tristemente célebre cabecilla se encargara de las fuerzas reales; habría un faccioso más, como dijo Martínez de la Rosa en otra ocasión parecida a la presente.

La atención del Gobierno viene fijándose preferentemente en la importante cuestión del armamento de las reservas últimamente llamadas. Como es urgentísima la necesidad de proceder a ese armamento, y atendiendo a que las fábricas de la nación no pueden prestar este servicio con la premura que el caso requiere, con la perentoriedad que se necesita, el Gobierno ha acordado en Consejo de ministros que la junta nombrada para la adquisición de vestuario y equipo proceda sin levantar velo a la adquisición de 30.000 fusiles Remington con sus bayonetas y vainas correspondientes y demás accesorios.

De este modo bien pronto tendremos armadas las reservas, bien pronto irán a participar de los peligros y glorias de la campaña los nuevos soldados de la República. Que el Dios de la victoria les acompañe.

Leemos en *La Independencia de Barcelona*:

«Un colega ha visto una carta de Berga, en la que se pinta la apurada situación de aquella población, por la concentración y ataque de las fuerzas carlistas. En la misma carta, añade el periódico a que nos referimos, se dice que los car-

listas tienen organizada una especie de milicia en treinta poblaciones inmediatas a Berga, destinada a impedir que esta sea recobrada si ellos se apoderan de aquella plaza, a cuya posesión dan grande importancia. Estas noticias, son, como se vé, sumamente graves.»

Y tan graves, que sino se mandan considerables refuerzos a Cataluña y al Norte la presente guerra civil ocasionará mayores males que la anterior.

De una larga carta de Vizcaya que publica el *Gobierno* tomamos el siguiente párrafo:

«Terminaré esta carta llamando la atención del gobierno sobre un grande alistamiento que en sacristías y tabernas se ha hecho en la provincia de Burgos, Valladolid, Soria y hasta Segovia, donde tienen los curas alistados todos los mozos para cuando los del Norte reciban armas, que los artilleros apoyen una fuerte expedición que piensa sea simultánea con los del Bajo Aragón y la Mancha. Para quitarles estos elementos, el gobierno de la República tiene un ejemplo, que seguir, y que dió buenos resultados en la guerra de los siete años, y fué que, siguiendo D. Bartolomé Amor la conducta del cura Merino, que se le llevaba los mozos, le imitó y anticipándose al buen sacerdote, sacó todos los que pudo y formó con ellos los batallones de las Merindades de Castilla, que hicieron un gran servicio a la causa de la libertad y que sin la previsión de Amor todos ellos hubieran estado en la facción: no se pare el gobierno de la revolución en escrupulos de monja, y anticipándose a la facción, coja por precaución esos mozos, forme batallones y mándelos al Mediodía, donde podrán enfrenar a la demagogia y permitir que las tropas regulares que allí tenemos vengán al Norte o vayan a Cataluña donde son más necesarias.»

A grandes males, grandes remedios.

GUERRA CIVIL.

El brigadier Loma emprendió ayer tarde la marcha en dirección a Astoan, municionándose después en Celatan, en cuyo alto y el de Gazu me se presentó la facción perfectamente parapetada. Dicho brigadier batió a la facción tomando sus posiciones, poniéndola en precipitada fuga, y persiguiéndola más allá de Regla. Le causó 8 muertos y 12 heridos vivos, y 7 prisioneros. Las tropas de la República han tenido un muerto y 6 heridos.

La partida Lizárraga huyó en completo desorden según se ha sabido después, dirigiéndose unos a Zumárraga a las nueve de la noche y otros a Aizaras y Azpetia. A este último punto, de tal modo llevaron el espanto, que hicieron huir al clero y ayuntamiento carlistas. Se cree ha muerto el cabecilla Iturbide en la acción.

Cacula ha entrado en Sarrión con mas de 2.000 hombres y ha destruido la línea telegráfica, llevándose algún dinero.

Esta tarde se ha dicho a última hora que Cabrera debe salir mañana de París para la frontera española.

Anoche pernoctó en Logroño el Sr. Morionas, general en jefe del ejército del Norte, y hoy de madrugada habrá salido para Miranda. En Logroño tuvo una entrevista con el general Espartero, cuyo ilustre principio dirigió, tanto al Sr. Morionas como a los demás jefes y oficiales que acompañan al general del Norte, entusiastas y patrióticas frases sobre la disciplina y los deberes del soldado.

Los carlistas que hay levantados en armas en la provincia de Teruel, ascienden próximamente al número de 6.000, que desde el día 4 de este mes se trabaja para proporcionarles uniformes. Los insurrectos se encuentran entre Alcañiz, Mora de Rubielos, Sarrión y Manzanera.

El Gobierno sabe que en Andalucía hay agentes carlistas requisando caballos, y porque que en muchas ciudades de la Península hay también emisarios del Pretendiente.

Los carlistas están haciendo efectiva una fuerte contribución que la titulada diputación de guerra ha impuesto a la provincia de Guipúzcoa. A la pequeña villa de Jazante han correspondido 49.250 rs., y al diputado Sr. Murguía le exigen una cuota importante por industria, siendo así que hace ya ocho meses que tiene cerrado su establecimiento industrial desde que fué saqueado por las fuerzas del cura Santa Cruz.

Háblase de la suspensión de los periódicos carlistas como medida de gobierno que se dictará pronto.

Anoche llegó a Tudela el general Moriones, donde aguarda a recibir los fondos que el gobierno envía para las atenciones del ejército del Norte. A la misma población van llegado los mozos de la reserva de Navarra.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL NUEVO MUNICIPIO.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los días, excepto los lunes.
Precio de suscripción, en la capital 6 rs. al mes, fuera 21 reales trimestre.
Se suscribe en esta imprenta.

El Neptunus.

LOYD SUIZO.

Compañías de Seguros marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto del globo, con condiciones las mas favorables hasta ahora conocidas por el asegurado.

Representante en Alicante, P. R. Dalbinder, Maldonado, 13.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21; hallarán los señores Secretarios cuantos impresos necesiten para el buen arreglo de su importante cometido.

También hacemos presente a los señores Jueces Municipales que en este establecimiento encontrarán cuantos impresos necesiten a precios arreglados.

GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS NACIONALES Y ESTRANJEROS.

Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y guarnicioneros.

MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER.

Acetate refinado para maquinas, La Victoria, a 6 rs. botella.

José Fayos
Plaza de la Constitución, núm. 15, Alicante.

Traslado.

El acreditado depósito de aceites y vinos de José Parra, de Biar, que se hallaba situado en la calle de San Fernando, núm. 26, se ha trasladado a la del Triunfo, núm. 2.

Se vende al por mayor y menor, a precios económicos.

GRAN SURTIDO

en papeles pintados de todas clases y dibujos. Precios económicos. **JOSE FAYOS**, plaza de la Constitución, Alicante.

NOVEDAD Y BARATURA!!

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de	
Varas superiores, a	14 cuartos vara.
Varas para vestidos, desde	10 reales vara.
pareales fondo blanco, tipo	
escribros, última novedad, a	18 reales vara.
2 reales y el de	
Batistas fondo blanco, para	
vestidos, a 2 rs. y	20 reales vara.
Lanas para vestidos, desde	2 reales
Fall y Glase negro para	
mantillas y vestidos en to-	
dos anchos, desde	18 reales vara.
Pecheras de hilo para cumi-	
caso, desde	4 reales vara.
Velos para mantillas, desde	10 reales vara.
Velos mantilla	30
Retortas	16 cuartos vara.
Piqué blancos ingleses	7 reales
Muselinas del Sol de 5 pal-	
chos, de ancho, desde	19 cuartos.
Chóchos, Hamburgos y Ma-	
dapolanes, desde	15
Linones	21
Batistas de Escocia, desde	24

Medias de color y blancas para señoras y niños. — Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora. — El mas completo surtido de cortinajes croixé de una y dos cenefas. — Borlas. — Muselinas estampadas. — Visillos. — Merinos. — Seleccionada. — Banos piqué. — Corsés. — Canesús. — Tiras y entredoses, bordados y tejidos, y otros muchos géneros a precios sumamente baratos.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salidas:
De Cádiz el 30 de cada mes.
De Santander el 15 id.
De Coruña 16 id. (Escala).



LÍNEA DEL MEDITERRANEO

EN COMBINACION con las

Salidas:
de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MABRID u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.

El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y Santander vapor PASAGES u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander el 15.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía. — Alicante.

NUEVO LIBRO PARA TODOS.

El credo de una religion nueva.

Obra filosófica al alcance de todas las inteligencias, su filosofía es la moral basada en la Historia, las Ciencias, las Leyes naturales y el perfeccionamiento de las sociedades modernas. Un tomo de 320 páginas se vende al mismo precio de Madrid, a 10 reales en la Librería Barcelonesa, calle de Calatrava (Balsela) n.º 23.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada a la plaza de teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado a la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado a criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, impidiendo el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una accion en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doleroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones, en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Strand), Londres.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados, mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por via de muestra, pidiéndole a su administracion, Carretas, 12 principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos correspondientes de La Ilustración Española y Americana.